

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 007**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES – FEDETEC**

En Bogotá, el 13 de Marzo de 2018, siendo las 8:30 am, se reunieron en el Auditorio del Jockey Club (sede Rosales), carrera 4 No. 72- 54, de Bogotá, previa convocatoria realizada el día 16 de Febrero de 2018, por medio de correo electrónico y whatsapp.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Informe contable y de revisoría fiscal
5. Presentación y aprobación del presupuesto
6. Elección de dos miembros de la Junta Directiva
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO

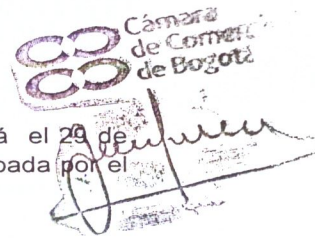
Se dio apertura a la Asamblea Ordinaria cumpliendo con el mandato legal y estatutario, se procedió a someter a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad del 100%. La Asamblea por decisión unánime nombra Sr. Roberto Castro y John Fawer González, como Comisión Verificadora del Acta, siendo elegidos con 17 votos que corresponden al 100% de los asistentes.

1. Verificación del Quorum.

Se constató la asistencia de 16 personas en representación de 17 empresas asociadas a Fedetec constatando el 90% del quorum, que da inicio a las deliberaciones.

Presentes:

- | | |
|--|--|
| 1. Tecnología y Logística Satelitrack Ltda | Roberto Castro |
| 2. Comunicaciones Satelitales Gps S.A.S. | Antonio del Risco |
| 3. Az Smart Technology S.A.S. | Jairo García |
| 4. Rastreo Satelital S.A.S. | José Fernando González |
| 5. Satrack Inc de Colombia S.A.S. | Sergio Ramírez |
| 6. Lap Technologies S.A. | Jorge Mario Cardona |
| 7. One Solution Position | Ángela Sánchez en representación de John Fawer González |
| 8. Prosegur | Jaime Izquierdo |
| 9. Securitec | Ramón de la Torre |
| 10. Navgis | Eddie Velásquez |
| 11. Ultra | Paulo Angarita |
| 12. Ultra | Juan Guillermo Galán |
| 13. Logitrack | Ramón de la Torre en Representación de Nicolás |
| 14. Sitech | Mauricio Ramírez |
| 15. Star Seguimiento | Oscar Bernal |
| 16. Datatrack | Jairo Alfonso García en Representación de Deivis Palencia |
| 17. Tecnosur | María de Pilar Agudelo |



2. Lectura del acta anterior

Se procede a la lectura del acta No. 006 Asamblea Extraordinaria, expedida en Bogotá el 28 de Marzo del año 2017. Se sometió a consideración de los socios asistentes, siendo aprobada por el 100%, con 17 votos y 0 en contra de los asistentes.

3. Informe de Gestión del 19 de Marzo de 2016 al 28 de marzo de 2017

La Federación Colombiana de empresas de Monitoreo, Localización y Tecnologías Afines - Fedetec, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación, gestión con calidad humana y responsabilidad social, consignados en los estatutos presenta el informe general donde se describen las actividades más destacadas entre el 30 de marzo de 2017 y el 12 de marzo de 2018.

En aras de promover el mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, de apoyo, control y evaluación basamos nuestra operación en una gestión con calidad, eficacia y efectividad obteniendo mejores resultados con respecto a beneficios para los afiliados, siempre enfrentando el reto de lograr el apoyo y confianza de los socios.

El presidente somete a consideración de los asistentes, la aprobación del informe de Gestión. La asamblea General aprueba con 17 votos 0 en contra, del 100% de los Asistentes presentes.

4. Informe contable y de revisoría fiscal

La mayoría de los asistentes a esta reunión ya habían leído los estados de resultados y los informes, por lo tanto se procede a responder preguntas.

¿El valor de gastos diversos del estado de resultados que contiene?

Rta. Son gastos de representación, pagos de auditorios y refrigerios de Juntas Directivas.

Consideran que es mejor tener como punto diferenciado en el estado de resultados el valor de los eventos.

Cual la discriminación con respecto al evento que se realizó, el encuentro Nacional de Empresas de Localización y Monitoreo.

Rta. Este evento le genero a Fedetec una utilidad a Fedetec de \$6.000.000 de pesos m/cte, esto se destinara para la organización de los eventos de este año.

Se debe tener en cuenta que lo que se paga de publicidad de eventos a Asopartes, son los insertos con los que participamos en el evento del Frente de Seguridad Empresarial, pero como el Fse no factura, las facturas llegan a nombre de Asopartes.

Solicitan que él envié de las facturas sea los 5 primeros días de cada mes porque cada empresa tiene un proceso de recepción de facturas y se presentan inconvenientes cuando las facturas llegan a mitad o a final de mes. Insisten en que está bien que la facturación se continúe enviando por correo electrónico y cada 6 meses las facturas en físico para no gastar plata en envío de facturas. Además solicitan se llame a recordar cada 2 semanas el pago de los aportes a las empresas que se demoran en pagar.

100% de los asistentes, es decir, 17 votos a favor y 0 contra, aprueban el informe de contabilidad y revisoría fiscal.

El presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes la aprobación de lo siguiente:

4.1. Aprobación del informe contable

La asamblea General aprueba con 17 votos a favor y 0 en contra de los asistentes presentes, es decir con el 100%

4.2. Aprobación del informe de Revisoría Fiscal

La asamblea General aprueba con 17 votos a favor y 0 en contra de los Asistentes presentes, es decir con el 100%

4.3. Aprobación de destinación de los excedentes

La asamblea General aprueba con 17 votos a favor y 0 en contra de los Asistentes presentes, es decir con el 100%. Aprobando a destinar los excedentes del presente ejercicio a Capacitaciones, Relacionamiento estratégico, promoción de eventos, estudios legales y estadísticos, que den a conocer al sector.

5. Presentación y aprobación del presupuesto

Se presentó un cuadro comparativo con valores aproximados de los gastos más relevantes que hay en la federación. Hubo varias apreciaciones respecto al presupuesto:

Para aclarar el tema de sueldos y honorarios, hay que precisar lo siguiente, la directora ejecutiva y la asistente administrativa cuando inicio Fedetec, se contrataron por prestación de servicios, en el año 2017 la Junta Directiva tomo la decisión de iniciar con cada una contrato a término indefinido, teniendo en cuenta que ya iban a completar 3 años trabajando con nosotros. Cada una tiene un sueldo y unas prestaciones por el salario mínimo legal vigente y obtienen bonificaciones y/o comisiones mensuales, según objetivos y metas alcanzadas, a razón del poco presupuesto de Fedetec.

Se les recuerda a las empresas afiliadas que toda la información de contabilidad está impresa y está a disposición en la oficina de Fedetec, además de la asesoría al respecto.

Se vio un déficit en el año 2017 que se debe al retiro de algunas empresas, entre ellas varias que no se pusieron al día con los aportes que debían. Cuando soliciten el ingreso nuevamente a Fedetec se les cobrarán las facturas que quedaron debiendo, como ya ha sucedido con 3 empresas.

¿El valor de servicios a que corresponde?

Rta. Corresponde a lo que se paga por el manteniendo de la página web, el servicio telefónico, envío de facturación y transportes.

Anualmente, se hace una donación en especie, en diciembre de cada año al Ristra o Policía Nacional de aproximadamente de \$1.200.000 pesos.

Roberto Castro como Presidente de Fedetec concluye que finalmente el que aprueba los gastos es el, por lo que admite ha sido demasiado austero, porque como se pueden dar cuenta los gastos son básicos y prácticamente fijos, pero por otro lado los ingresos son variables porque se retiran las empresas, no pagan mensualmente sino cada dos o tres meses, sino controlamos los gastos no tendríamos recursos para pagar lo básico en los meses que no hay suficientes ingresos.

Como es de conocimiento de todos los asistentes la Directora Ejecutiva se mantendrá en el cargo hasta que se realicen las respectivas entrevistas y se encuentre una persona que asuma este cargo. Por lo que consideran que es necesario proponer al nuevo Director Ejecutivo un sueldo por el salario mínimo legal vigente y unas comisiones y/o bonificaciones menores a las que se asumen actualmente por este cargo.

El 100% de los asistentes, es decir, 17 votos a favor y 0 contra, aprobaron el presupuesto para el año 2018.

6. Elección de los Miembros de Junta Directiva que faltan a la fecha

Teniendo en cuenta que dos empresas miembros de la Junta Directiva se retiraron de Fedetec por un periodo de un año, se somete a consideración de los asistentes lo siguiente:

La postulación para los cargos de secretario y suplente de secretario en la Junta Directiva.



- Se postula para secretario: La empresa One Solution Position Ltda de John Fawer Gonzalez
- Se postula para secretario: Sitech Soluciones Avanzadas S.A.S. de Mauricio Ramirez

100% de los asistentes, es decir, 17 votos a favor y 0 contra, aprueban que la empresa One Solution Position Ltda sea la que tome el control en el cargo de secretario de la Junta Directiva.

El 100% de los asistentes, es decir, 17 votos a favor y 0 contra, aprueban que la empresa Sitech Soluciones Avanzadas S.A.S sea la que tome el control en el cargo de suplente de secretario de la Junta Directiva.

7. Propositiones y varios

Los asistentes a la Asamblea General autorizan a la Directora Ejecutiva y Representante Legal para que solicite ante la Dian que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, teniendo en cuenta que somos una entidad sin ánimo de lucro.

Se propone realizar la respectiva gestión para que ingresen a Fedetec las empresas grandes que faltan, son bastantes y le dan un mayor impacto al trabajo en conjunto que estamos realizando.

Hay que publicar y contarles a todas las empresas los que estamos haciendo, se está realizando una buena gestión, hay excelentes ideas y propuestas que se está ejecutando, pero hay que darlas a conocer para que las empresas se animen a afiliarse.

Es importante solicitar al nuevo director ejecutivo que nos presente un cronograma comercial, de eventos y retos con respecto a afiliaciones. No hay problema con el horario ya que tiene que estar haciendo lobby y asistiendo a eventos. Debe haber un control de visitas pero lo importante son los resultados, porque si hace 200 visitas pero no afilia a nadie el resultado es 0. Se debe evaluar el número de nuevos afiliados, el número de eventos al año y que disminuya el número de retirados.

Varios de los asistentes consideran que el horario no debe ser flexible sino de tiempo completo, pero no se puede de tiempo completo conseguir una persona con el perfil que necesitamos porque el presupuesto no alcanza, incluso ya se decidió hoy al aprobar el presupuesto bajar el sueldo de la Directora Ejecutiva.

Se propone y aprueba que el director ejecutivo se gane el 10% de las ganancias o utilidades que le queden a Fedetec de cada evento que se realicen, ya que necesitamos que quien sea la carta de presentación de la Federación, sea una persona con un perfil alto.

Se propone y aprueba pagar comisión por cada empresa afiliada, es decir, al ingresar una empresa como afiliada paga una membresía de ingreso igual a valor del aporte mensual, deciden que este aporte se paga como bonificación a quien logre la afiliación de la empresa, esto con el ánimo de incentivar a conseguir más afiliados.

Proponen incrementar el valor de las facturas según el aumento del IPC, es decir 5,9% (\$43.525 pesos) a partir de Abril de 2018.

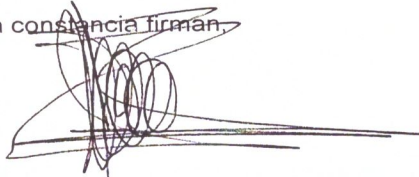
Se presenta y explica nuevamente el proyecto Pipa, los sistemas de comunicación, las ventajas de llevar a cabo el proyecto.

Solicitan el envío del informe de gestión a todas las empresas afiliadas a Fedetec y también a las empresas que invitamos a afiliarse para que vean la gestión que se está realizando y en que se invierten los aportes.

100% de los asistentes, es decir, 17 votos a favor y 0 contra, aprueban las proposiciones aquí expuestas y están de acuerdo en continuar con el proyecto Pipa.

Una vez terminado el orden del día el Presidente, el Secretario y la Directora Ejecutiva dan por terminada la reunión, siendo las 12:00 PM del 13 de Marzo de 2018

Para constancia firman

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ROBERTO CASTRO', written over a horizontal line.

ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE

JOHN FAWER GONZALEZ
SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'KAAREM BENITEZ', written over a horizontal line.

KAAREM BENITEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Hasta aquí el acta No.007
